



MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA POPULAR
“Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José
Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano”

GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS INTEGRALES Y OTRAS HERRAMIENTAS

Secretaría de Economía Popular

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción

PROLOGO

Hoy la creación de trabajo es el principal problema de las naciones y comunidades, a partir de las dificultades de la economía tradicional y del estado de crear suficiente empleo, las personas comienzan a autogestionar sus ingresos.

Estos trabajadores auto gestionados individual o colectivamente no tienen tiempo para reclamar y llevan adelante sus tareas con mínima participación del estado. Se trata de una nueva economía con múltiples debilidades pero con una gran voluntad y resiliencia para desarrollarse.

El gobierno de Jujuy en una acertada lectura de la realidad crea la Secretaría de Economía Popular aplicando uno de los principios de la economía solidaria – el principio de reciprocidad – es decir **RECONOCER** al **OTRO**, en este caso a los actores de la economía popular y solidaria en Jujuy.

Por ello la SEP es una institución especializada cuyo principal objetivo es la promoción y fortalecimiento en todo el territorio provincial. Sus estrategias son: la formación, financiamiento, valor agregado, acceso a mercados y organización.

Esto solo es posible con alianzas institucionales: Municipios, centros vecinales, ONG, Sindicatos, organizaciones sociales, comunidades y toda aquella institución que tenga como objetivo el trabajo o la organización social.

Esto nos obliga a construir una estructura descentralizada para aumentar las capacidades locales y tener mejor y mayor capacidad de respuesta a las necesidades y oportunidades que se presentan.

Los procesos formativos son el corazón del sistema, es nuestra respuesta a contexto y participativa. Necesitan de diferentes actores y tareas para poder lograr resultados sustentables.

Pero nada podemos hacer sino contamos con un gestor local de desarrollo que tenga la motivación para movilizar los recursos locales. Para ello esta cartilla le ofrece algunas herramientas claves para iniciar su tarea y será su accionar en terreno que le permitirá adquirir los conocimientos y experiencias para convertirse en uno de los actores principales para el desarrollo de la nueva economía en territorios solidarios que se conviertan en el contexto donde crezcan las nuevas generaciones.

Esta guía tiene como objeto informar a los Gestores de Desarrollo Local, los distintos pasos



MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA POPULAR
“Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José
Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano”

que hay que seguir para la implementación de Procesos Formativos en sus Localidades. Esta guía presenta una serie de herramientas destinadas a guiar a los Gestores en la obtención de la documentación necesaria y el levantamiento de la información, sea esta secundaria o primaria.

1. Fundamentos

El marco conceptual de intervención es el Desarrollo Territorial y la Metodología inicial, es la implementación de PFI. Las diferentes interrelaciones existentes entre los agentes económicos de una localidad traen como consecuencia que ninguna actividad productiva se pueda desarrollar de manera aislada. Este enfoque del Desarrollo Local toma como **unidad de actuación el Territorio** y no la empresa o el sector aislado. Las estrategias de desarrollo económico territorial tienen mejores o peores posibilidades de ir logrando resultados, según existan o no determinadas condiciones previas que los dificulten o faciliten. Por lo tanto es necesario conocer ciertos indicadores sobre la *capacidad de desarrollo local*. Para ello es necesario realizar un sondeo socio productivo de cada localidad cuyo objetivo es la identificación de grupos de productores / emprendedores comprometidos vinculados a sectores económicos impulsores del Desarrollo.

2. Etapas del Proceso de Implementación

- Pre factibilidad

- a) Nota al Secretario de Economía Popular Ing. Héctor Rubén DAZA (Solicitud del PFI).
- b) Estudio rápido de Contexto de la localidad, Barrio, Comunidad, etc, o sea del lugar donde se desarrollará el PFI.
- c) Identificar, a partir del Estudio rápido de Contexto, principales actividades económicas, Sectores Impulsores.
- d) Identificar grupo de Productores / Emprendedores (vinculados a los sectores antes identificados) capaces de iniciar un PFI.
- e) Listado de posibles beneficiarios para PFI: Potenciales de constituir Agrupación de Productores en Procesos Integrales (APPI)
- f) Primera Reunión (Equipo Local y Equipo SEP). Objetivo:
 - Explicar Metodología de Intervención,
 - Corroborar el Grupo,
 - Generar “compromiso”.



MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA POPULAR
“Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José
Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano”

- Factibilidad

- a) Encuesta inicial a Productores / Emprendedores que conforman el Grupo APPI - Línea de Base (A cargo del GDL).
- b) Diseño y Planificación del PFI (A cargo de Equipo SEP, Equipo Técnico Local y Facilitador Educativo).
- c) Documentación necesaria para realizar el trámite administrativo - Convenio: SEP y Municipio o Institución.
- d) Armado de Expediente.

- Desarrollo

- a) Evaluación Inicial de las encuestas a Productores / Emprendedores que conforman el Grupo APPI - Línea de Base (A cargo del GDL y Equipo técnico local).
- b) Diseño y Planificación del PFI. (A cargo del Equipo local y Equipo SEP).
- c) Evaluación Inicial (A cargo del GDL y Facilitador Educativo).
- d) Ejecución e Implementación (Equipo SEP, Equipo Técnico Local y Facilitador Educativo).
- e) Evaluación Final (A cargo del GDL y Facilitador Educativo).

3. Requisitos

Requisitos del Municipio o Comisión Municipal - Documentación

- C.B.U de la cta. Firmado por el administrativo Bancario,
- Acta de designación del Comisionado / Intendente,
- Fotocopia Diploma (Comisionado / Intendente),
- Fotocopia de D.N.I (Comisionado / Intendente),
- Formulario,
- Convenio y Presupuesto: Firma + sello del Comisionado / Intendente.

Requisitos de la O.N.G - Documentación

- Nota dirigida al Secretario de Economía Popular Ing. Héctor Rubén DAZA solicitando el PFI con la nómina de los Productores / Emprendedores y la

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA POPULAR
“Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José
Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano”

Designación del GDL,

- C.B.U de la Cuenta firmado por al administrativo Bancario,
- Fotocopia Acta Constitutiva de la O.N.G.,
- Fotocopia de Acta de Asamblea de elección de autoridades,
- Fotocopia de D.N.I del Presidente, Secretario y Tesorero,
- Fotocopia de Estatuto,
- Fotocopia Acta de la Comisión Directiva (autorización Presidente),
- Fotocopia de Constancia de Personería Jurídica.
- Formulario,
- Convenio y Presupuesto: Firma del Presidente + sello Presidente y de la Institución.

4. El Proceso Formativo Integral

Los **PFI** se constituyen en una metodología aplicable a grupo de personas con múltiples debilidades y que realizan o quieren realizar actividades laborales que les permita auto gestionar sus ingresos.

Los PFI permiten:

- ✓ Construcción de conocimiento a contexto,
- ✓ Desarrollo de espíritu de conjunto o aumento de la organización de los productores / Emprendedores,
- ✓ De bajo costo relativo,
- ✓ Interpelación interinstitucional.

Los PFI, podríamos resumir que, consisten en Formación Basada en Competencias (FBC) e Inversión con enfoque territorial e interinstitucional.

Además, en nuestro caso los **PFI** se convierten en unidades de intervención, pero también en unidades de análisis (en núcleos de desarrollo) que nos permiten comprender en cada contexto el funcionamiento de determinadas actividades productivas y delinear propuestas para su desarrollo.

Algunas de las variables que tenemos que tener en cuenta, pueden ser:

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA POPULAR
“Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José
Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano”

- ✓ El Rol del GDL,
- ✓ El Diseño Curricular,
- ✓ El mapa funcional de la actividad,
- ✓ La pirámide de necesidades del Productor / Emprendedor,
- ✓ La Articulación Institucional,
- ✓ La Convocatoria y Participación,
- ✓ El involucramiento de la autoridad local,
- ✓ El rol del Técnico Facilitador,
- ✓ La Metodología de intervención: FBC,
- ✓ La logística de intervención,
- ✓ La gestión y administración de los recursos de la intervención,
- ✓ El contexto en el que se desarrolla la actividad.

Crterios que caracterizan a los PFI

Se tratan de proyectos sociales que implican gestión de la complejidad. Se realizan a contexto aplicando la planificación situacional, en donde:

- I. Se forma un GDL del PFI de una institución local, preferentemente del municipio.
- II. Se realiza un estudio rápido de contexto para identificar la vocación productiva de cada localidad y actividades económicas impulsoras del desarrollo.
- III. El GDL determina el grupo objetivo: El Grupo APPI.
- IV. El GDL con apoyo del equipo técnico diseña y ejecuta una encuesta de diagnóstico a contexto al grupo de la actividad económica que realizan.
- V. El equipo técnico procesa la Encuesta, con el propósito de identificar una primera grilla de problemas.

Evaluación Inicial: *Se trata de un resumen de la información con la que el grupo de trabajo cuenta al inicio del proceso, para ello debe establecerse indicadores en función a los temas que se trabajarán y el problema que se intentará resolver.*

VI. Se realiza un taller Cero “0” con participación del Grupo Objetivo, un Facilitador Educativo calificado en el tema y un responsable de la institución financiadora. Se designa un Facilitador Educativo calificado, comprometido y con “expertiss” para aplicar en los talleres metodologías con enfoque FBC, que se encargarán de realizar la formación.

Se aplicará un enfoque pedagógico de FBC con especial énfasis en el Saber Hacer, Saber Ser y Saber Convivir.



MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA POPULAR
“Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José
Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano”

En el taller 0 se analizan en forma participativa todos los problemas del grupo que tiene con la actividad (Producción, Comercialización, Organización, Fiscales, etc.). Con esos problemas se elabora una Currícula que tenga como mínimo 10 módulos. VII. Se determina la fecha y lugar de inicio. Los encuentros deben ser de cuatro a seis horas de duración a efectos de que todos o la mayoría de los participantes realicen las prácticas previstas por el Módulo.

En este punto se completará la Ficha de contrapartes de todos los actores participantes.

La Frecuencia de los encuentros es fundamental que se respete. Se sugiere que sea cada 14 días (Bisemanal). Evitar más de 21 días y menos que una semana. Esto es debido a los problemas para juntarse la gente (son trabajadores autogestionados con actividad permanente), a la necesidad de realizar visitas entre encuentros y garantizar la logística e insumos para el próximo Módulo.

Durante la ejecución del PFI el GDL de la institución local, junto al responsable de la Institución financiadora (IF) y el Facilitador Educativo irán determinando la inclusión de temas que surjan de transitar este sendero de evolutivo, temas en términos de evolución del conocimiento y técnica, innovación productiva, solidaridad, creación de redes, confianza en los encuentros. De igual manera la modificación del orden en función de situaciones de contexto que aprovechen mejor determinadas situaciones para la práctica formativa.

Además, En esta fase se operativiza todo el trabajo estructurado anteriormente, la misma debe contar con un permanente acompañamiento por parte del GDL, buscando comprobar la efectividad y eficiencia del proceso de ejecución, mediante la identificación de los aspectos limitantes y/o ventajosos, con propósito de detectar de manera oportuna las fortalezas y deficiencias del proceso en ejecución, con el fin de realizar ajustes, si fueran necesarios, con el fin de optimizar los resultados esperados.

VIII. Al finalizar cada Módulo se elaborará una Ficha Informe con cuestiones básicas como asistencias, horarios, lugar así como situaciones didácticas, problemas presentados, sugerencias de los participantes, etc.

Durante el dictado a solicitud de los participantes, sugerencias del GDL, del facilitador educativo o del responsable de la IF se organizará la participación de otros actores relacionados a efectos de intercambiar pareceres o transmisión de experiencias. Compradores de los productos o servicios, responsables de organizaciones fiscales o de regulación de asociaciones o cooperativas.



MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA POPULAR
“Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José
Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano”

Vendedores de insumos o de equipamientos. Certificadores, responsables de programas de financiamiento, docentes o estudiantes de secundarios o terciarios de la zona que puedan realizar prácticas profesionalizantes. Y toda aquella presencia que pueda sumar a ampliar los conocimientos.

IX. A mitad de camino se irá gestando el diseño de un “Modelo de Negocio” para luego elaborar el “Plan de Negocio” que será financiado al finalizar el PFI diseñado en este estadio de desarrollo del grupo.

X. Al finalizar el PFI se realizará una evaluación externa haciendo hincapié en el Saber Ser y Saber Convivir.

El objetivo es medir el impacto del proceso realizado, para ello aplicamos un instrumento, el mismo que se empleó en la evaluación inicial, bajo los mismos indicadores; los resultados son comparados con la situación inicial, y nos ayudan a determinar en qué medida fueron dándose los cambios de manera favorable, se triangula con la evaluación de proceso; así tenemos: Evaluación Inicial, Evaluación de Proceso y Evaluación Final.

XI. Seguimiento y Control: Una vez aplicados los recursos conseguidos se realizará un nuevo taller Uno (1) para establecer el estadio alcanzado en materia de productividad, valor agregado, acceso a mercados y organización. Con esta información se vuelve a elaborar nuevos Módulos para ejecutar.

En el caso de los PFI urbanos, una vuelta de tuerca a la tecnología de los PFI, es la incorporación de un acompañamiento técnico dirigido a emprendedores que tienen un emprendimiento en marcha y la puesta en marcha de un Gabinete Emprendedor que funciona en la Institución solicitante. Ambas actividades las realizan alumnos de Institutos técnicos que en su currícula tengan materias pertinentes al sector.

Interpelación Interinstitucional

El diseño institucional es clave para que el PFI tenga éxito, se necesita un sistema administrativo-técnico que obligue a las instituciones participantes a comprometerse más allá de lo formal. Transferir el recurso a la institución local es fundamental para disponer de los insumos y equipamientos en tiempo y forma que lo requiere el PFI. La transferencia de fondos y la administración conjunta de los mismos es una condición necesaria pero no suficiente. Que la institución técnica deba recurrir a la institución local para disponer de los fondos promueve la reciprocidad entre todos los actores.

El principio de reciprocidad es fundamental para el reconocimiento del OTRO (Financiador, Municipio, técnicos, productores / emprendedores), esto genera la posibilidad de construir valores en conjunto.



MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA POPULAR
“Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José
Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano”

5. Estudio Rápido de Contexto

La realización de un estudio de contexto en cada localidad tiene el propósito de Identificar Sectores Económicos Impulsores del Desarrollo, Identificar grupos de Productores / Emprendedores capaces de llevar adelante un PFI y además **determinar indicadores de la Capacidad que tiene el Territorio** para apoyar, en todo el proceso, a este Grupo Impulsor APPI.

La información es considerada un recurso estratégico central tanto al nivel de las Empresas y Organizaciones como de los Estados en todos sus niveles (nacionales, provinciales, municipales). Contar con la información necesaria, precisa y actualizada, posibilita tomar mejores decisiones en general y en particular aquellas relacionadas con el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas. En este escenario, las mayores dificultades de la información para una eficaz toma de decisiones se asocian, entre otros aspectos, a su desactualización, su escasa fiabilidad, su incoherencia al querer analizar una variable en distintos períodos de tiempo, así como también, a la sobreabundancia de información no relevante.

El Estudio que se propone, se estructura en 3 Niveles o Capas de Información

- **Identificación de Sectores Económicos Impulsores**

1.- ¿De qué vive la gente en la Localidad? Cuales son los Principales sectores generadores de Ingreso. Ej. Empleados estatales (Educación, Policía, Municipalidad). Sector Privado: Comercio, Rural, etc.

2.- Describa las principales actividades económicas del Lugar:

- Actividades,
- Número Aproximado de Productores o empresas que los componen,
- Descripción del producto ofrecido.

3.- Identifique las nuevas actividades económicas que podrían ser desarrolladas para la reactivación de la economía local:

Oportunidades de Mercado: *Son los nuevos productos, cuyo cultivo o producción está empezando a notarse en el territorio. Atienden “nichos” de mercado pequeños,*



MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA POPULAR
"Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José
Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

pero que tienden a ampliarse. Hay pocos productores que no logran satisfacer la demanda total del mercado.

4.- Seleccione 3 o 4 Actividades económicas
Criterios como priorizar las actividades

- A- Antecedentes ¿La gente lo hace?, ¿Lo hacía?
- B- Recursos, ¿Cuenta con recursos, capacidades internas?
- C- ¿Obtendrá ingresos serios?
- D- ¿Hay oportunidad de negocios, comercialización?

Como investigar

1. *Enfóquese en fuentes secundarias como bases de datos oficiales y reportes de gobierno. Pida Información en la Oficina de Empleo Local.*

2. *Encuentre estudios recientes que contengan datos estadísticos para encontrar las fuentes originales de información. Estos datos pueden ser actualizados indagando en esas fuentes originales.*

- **Identificación de Grupos de Productores/Emprendedores- Núcleo Impulsor**

1.- De acuerdo a las actividades económicas seleccionadas, promueva reuniones con productores para Gestar Grupos Interesados en participar de la propuesta.

2.- Realice un listado de Potenciales Participantes.

- **Apoyo Territorial**

1.- Breve descripción de la Estructura Municipal – Estructura Institucional:

- Cantidad de Secretarías,
- Cantidad de Direcciones,
- Oficina de Empleo,
- Áreas Vinculadas al Desarrollo Productivo de la localidad,
- Detalle los Programas más destacados con los que trabaja y ha trabajado la organización durante los últimos 2 años,
- Personal Técnico que participará en la Puesta en marcha de la Propuesta.



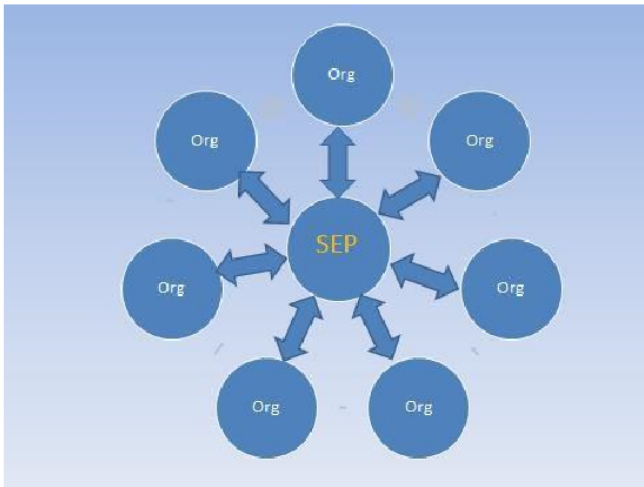
MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA POPULAR
“Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José
Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano”

- 2.- Ubicación geográfica: Delimitación de límites de la región, comunidad, barrio, etc. con el cual se trabajará.
- 3.- Datos sociodemográficos: Distribución de la población según edad y sexo, grupo étnico predominante, ingresos económicos, ocupación, desempleo, religión, migración, tipos de vivienda.
- 4.- Características socioculturales: Historia de la comunidad, organización de la comunidad, actividades que realizan las organizaciones, valores y creencias de la comunidad, actitudes y conductas sociales, costumbres.
- 5.- Educación: Nivel educacional, acceso a la educación.
- 6.-Salud: centros de salud, acceso al centro de salud.
- 7.- Mapeo Institucional:
 - Identifique los Organismos y/o las Agencias de Desarrollo Económico territorial y describa cuáles han sido sus principales acciones en los últimos años.
 - Identifique las principales Asociaciones Empresariales y las Cooperativas. ¿Cuál es el rol que juegan en el contexto territorial?
 - ¿Qué papel desempeñan las ONGs? Identifique las principales ONGs en el contexto del desarrollo económico local.
 - Describa la generación de acciones colectivas y la construcción de capacidades de coordinación entre los principales actores locales: El sector público, el privado (representantes del mundo empresarial y de los trabajadores), el mundo académico y las alianzas público- privadas o de diferente naturaleza.
 - ¿Existe en el territorio una perspectiva compartida acerca del futuro del territorio (visión compartida) y de su identidad colectiva?
 - Enumere las Instituciones Técnicas de la localidad y si realizan o realizaron actividades conjuntas con el Municipio o Institución.

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA POPULAR
"Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José
Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

Nota: El Estudio de Contexto también sirve para diseñar actividades, junto con los actores de la localidad, que permitan iniciar el proceso de construcción de una visión compartida, en donde La SEP pase del rol de Promotor o Impulsor de estas actividades a un rol "de una Institución más que contribuye al Desarrollo Local".

Al Principio:



Después:

